



# *"A los legisladores mártires de 1913"*

INICIATIVA

XLII LEGISLATURA | 7 X 1954

DECRETO

XLII LEGISLATURA | 12 III 1955

# Legisladores de 1913

*Las buenas elecciones  
no son toda la democracia*

Carpóforo Ascot

**E**n febrero de 1913, fueron aprehendidos en Palacio Nacional y luego asesinados, tras la moderna penitenciaría de Lecumberri, el presidente de la República Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez.

El operativo se preparó en la sede de la embajada de los Estados Unidos de América por el propio embajador Henry Lane Wilson y el comandante militar de la plaza de México general Victoriano Huerta quien de inmediato, luego de ordenar el asesinato y tras un simulacro

## DECRETO

1955

### *A los Legisladores Mártires de 1913*

*El antecedente de esta iniciativa fue una proposición de inscribir los nombres de los diputados Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión, suscrita por los diputados Ramón Cabrera Cosío, Jorge Huarte Osorio, Antonio Bustillos Carrillo, Ramón Osorio y Carvajal, y Miguel García Cruz.*

*El dictamen que sobre el particular elaboró la 2a. Comisión de Gobernación fue presentado a la Asamblea en la sesión del 12 de octubre de 1954, día de su fecha; y en la 2a. lectura el día 14, habló el diputado Cayetano Andrade López para pedir que a los nombres de Rendón y Gurrión se adicionara el de Gustavo A. Ma-*

*dero, por considerarlo representativo del movimiento antihuertista y quien, al igual que aquéllos, fuera sacrificado por el usurpador, así como los de los diputados suplentes Néstor L. Monroy y Edmundo Pastelín.*

*En esa virtud, el diputado Cabrera Cosío, uno de los autores de la iniciativa original, habló de retirarla y pedir que se dictaminara sobre las adiciones planteadas, así como la de José María Pino Suárez y los diputados de la XXVI Legislatura que hubiesen sufrido "...persecución, destierro o cárcel como represalia por no plegarse a las ambiciones del tirano Huerta...", lo que fue aceptado por la Asamblea.*

de legalidad, asumió la presidencia sosteniéndose en cuatro fuerzas políticas: la del ejército porfirista que había permanecido íntegro a pesar del éxito político que había obtenido la Revolución con la renuncia del general Porfirio Díaz y el triunfo electoral que dio la presidencia al líder de la Revolución, la de los latifundistas mexicanos y extranjeros, la del clero católico romano y la del propio embajador estadounidense.

Huerta libró ordenes directas al ejército para controlar cualquier inconformidad mientras organizaba su gobierno, confiado en que obtendría la adhesión de los gobernadores y de los congresos locales antes de que comenzara el periodo de sesiones del Congreso de la Unión previsto por la ley para septiembre de ese año, momento en que esperaba su total legitimación.

Pero el país estaba convulsionado. El gobernador del estado de Coahuila Venustiano Carranza y el Congreso del Estado reprobaban enérgicamente los asesinatos del presidente y vicepresidente y calificaron los sucesos con su verdadero nombre: un golpe de estado militar seguido por un cúmulo de medidas destinadas a revertir los procesos políticos iniciados por la revolución encabezada por Madero. En suma, las fuerzas que Madero había combatido, se unieron para la contra revolución.

En abril el Plan de Guadalupe desconoció al general Huerta, depositó el Poder Ejecutivo en Carranza y llamó a continuar la Revolución.

## capítulo VII

*De todo esto dio cuenta la 2a. Comisión de Gobernación en la sesión de diciembre y añadió las siguientes consideraciones para justificar la determinación de inscribir la leyenda "A los Legisladores Mártires de 1913" en lugar de la propuesta original con la cual se rendiría público homenaje a todos los que sostuvieron los ideales de libertad, llegando, en los casos de los diputados propietarios Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, y suplentes Néstor L. Monroy y Edmundo Pastelín, hasta el sacrificio de sus vidas:*

*"Debiendo rendirse pleitesía a los legisladores de la Cámara baja que con su esfuerzo y dedicación, con su valor civil*

*y convicción, y en forma nítida con la ofrenda de sus vidas y la renunciación a su tranquilidad personal, labraron esta página en la historia de México, es pertinente grabar en los muros de la patria y en el corazón de los mexicanos el recuerdo de los diputados mártires integrantes de la XXVI Legislatura de la Unión.*

*"La materialización de los nombres de Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión, Néstor L. Monroy y Edmundo Pastelín, individualmente identificados en los muros del recinto parlamentario, desvirtuaría la época y el cuerpo colegiado en que*

Entre el golpe de estado de febrero y la reunión del Congreso en septiembre, el ejército huertista pareció controlar el país. Y aunque se tenían noticias de movimientos armados, en la capital de la República los periódicos y la activa presencia gubernamental unida a su reconocimiento por diferentes gobiernos extranjeros, dieron la sensación de que el golpe había tenido buen éxito.

Tal era el panorama cuando en la sesión de apertura del Congreso general el 16 de septiembre el general Huerta se presentó, como dispone la Constitución, a rendir su informe. Nada ocurrió en la ceremonia misma.

Pero en las sesiones de cada Cámara, al recibir y analizar la de senadores el informe leído por Huerta ante el Congreso, el senador por Chiapas, doctor Belisario Domínguez leyó y entregó un escrito refutando el contenido de tal informe. En el escrito que ningún periódico publicó, pero que la impresora María Hernández Zarco reprodujo y distribuyó, Domínguez calificó de mentiroso y usurpador de la presidencia al general Huerta, afirmando que el pueblo mexicano no podía resignarse a tener un presidente que se había hecho del poder por medio de la traición y el asesinato.

Dijo y escribió Belisario Domínguez que Huerta era un impostor, inepto y malvado que tenía a la nación en la miseria y el hambre. El senador desapareció y, como se comprobó más tarde, fue asesinado y

*La tercera revolución*

*vivieron, pues ante la historia podrían considerar las generaciones venideras que la actitud de cada uno de los cinco mártires obedeció a causas diversas y aspiró a la obtención de fines distintos; pero si como hemos visto todos ellos son ejemplos de la respetabilidad que debe corresponder al representante popular, y todos ellos lucharon por el mismo objetivo de refrendar y condenar la utilización de la fuerza bruta, como medio para resolver los destinos de la patria, debe rendírseles un homenaje conjunto que englobe también a su vez a los representantes populares que fueron objeto de persecución, destierro y cárcel por oponerse a una*

*dictadura, sin más armas que el ideal de realizar un gobierno sostenido por el absoluto respeto a la libertad humana, base ineludible de la democracia.*

*“Existe otra pléyade de mártires cuya actuación conjunta ha quedado grabada en los muros de este recinto, siendo englobada en una sola inscripción: nos referimos a la mención que se hace con letras de oro: “A los Niños Héroes de Chapultepec”. Nadie puede considerar que en esta inscripción global se olvidan los nombres de la gloriosa lista de cadetes del Colegio Militar, sacrificados durante la invasión norteamericana de 1847.*

arrancada su lengua por órdenes del propio Huerta. Luego de las palabras, las promesas y las presiones de su secretario de gobernación y de negociadores enviados a convencer a distintos miembros de ambas Cámaras, Huerta dirigió el terror contra el Congreso como arma para inducirlo al acatamiento. El dictador mandó entonces aprehender y desaparecer a cuantos expresaban rechazo el golpe de Estado.

El 9 de octubre por la mañana sesionó la Cámara de Diputados. Los diputados de la XXVI Legislatura se plantearon los modos de detener los atropellos del dictador y poner fin al cuartelazo que estremecía al país.

En medio de noticias de desapariciones y muertes, aprestos y maniobras militares, el discurso de Eduardo Neri Reinoso, diputado por el Estado de Guerrero, estableció la tónica de las decisiones de la Cámara:

[...] pero desgraciadamente señores, el asesinato y el tormento siguen en pie, y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrión y Rendón, tenemos que agregar el nombre del valiente senador Belisario Domínguez a quien no parece que mataron hombres, sino chacales, que no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece.

Y tiempo es ya señores, que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos que estamos aquí como una consecuencia del sufragio efectivo.

## capítulo VII

*“Por ello, la suscrita Comisión considera que debe inscribirse en los muros de esta Cámara una leyenda que diga: “A los Legisladores Mártires de 1913, puesto que en el corazón de todos los mexicanos estarán presentes los nombres de los cinco diputados mártires, a quienes rendimos homenaje...”*

*El dictamen presentado en segunda lectura el 26 de diciembre, misma fecha de su aprobación por unanimidad. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales y se publicó en el Diario Oficial de 12 de marzo de 1955 en los siguientes términos:*

### *Poder Ejecutivo | Secretaría de Gobernación.*

*DECRETO que dispone se inscriba con letras de oro en los muros del salón de sesiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la siguiente leyenda: “A los Legisladores Mártires de 1913”.*

*“Al margen un sello...”*

*“ADOLFO RUIZ CORTINES, Presidente Constitucional...”*

*“Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente*

Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia.

Y vos ciudadano Reyes, y vos ciudadano Vera Estañol, que sois dos inteligencias, poned vuestros cerebros al servicio de la dignidad de este parlamento. Es muy justo el dolor que sentís ciudadano Reyes por la muerte de vuestro hermano, pero es más intenso el dolor que hiere nuestras almas cuando vemos que está abofeteándose a dos manos al Congreso de la Unión.

Es imposible que sigamos así, perdidas todas nuestras garantías; debemos reclamarlas virilmente. Es cierto que el señor ministro de Gobernación nos ha recibido con suma cortesía; pero señores, seré franco, no parece sino que somos mendigos que tocamos las puertas de los ministerios pidiendo que por caridad se respeten nuestros fueros y se respeten nuestras vidas, como si ese libro inmortal que besara en sus primeras páginas el ardiente sol de Ayutla estuviese ya hecho pedazos. Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad; y si realmente señores amamos a esta patria, hoy más entristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras de nuestros ideales de libertad; no importa que encontremos nuestras termópilas en ese camino de peligros en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta.

El Ejecutivo no quiere oír la voz de la razón; no quiere oír desde lo alto de sus horcas, en el camino de Cuernavaca, a esos infelices que con el cuerpo ennegrecido por la intemperie y la lengua hecha pedazos, le dicen que no es la senda para llegar a la victoria, y ciego de ira y de rencores atropella nuestros fueros y arranca nuestras vidas.

*La tercera revolución*

**Decreto:**

*“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:*

*“ARTÍCULO PRIMERO. Inscríbese con letras de oro en los muros del salón de sesiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la siguiente leyenda: “A los Legisladores Mártires de 1913”, como homenaje público que la Representación Nacional rinde a la memoria de los CC. Diputados Propietarios Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, y a los CC. Diputados Suplentes Néstor L. Monroy y Edmundo Pastelín, y en reconocimiento público de homenaje al ejemplo que los mencionados Legisla-*

*res legaron a la historia de la Patria, llegando hasta el sacrificio de sus vidas por sostener los ideales de libertad y de repudio a la utilización de la fuerza como medio de regir los destinos del país.*

*“ARTÍCULO SEGUNDO. A través de la leyenda “A los Legisladores Mártires de 1913” se rinde también homenaje a aquellos integrantes de la XXVI Legislatura que por oponerse al régimen de la usurpación, sufrieron en sus personas y en sus familias persecución, destierro o cárcel, y que persistieron en su ejemplar y patriótica actitud.*

Defendámonos.

El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia, enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe.

La Cámara nombró entonces una comisión para investigar el paradero de Belisario Domínguez y se determinó que los diputados y senadores que la formaban, entregaran al Ejecutivo la comunicación sobre la investigación y la determinación de que se respetara el fuero de los comisionados para cumplir con su encargo.

Huerta respondió con la orden de apostar al ejército en las calles aledañas a la Cámara de Diputados.

La mañana siguiente, cuando los legisladores llegaban a la sesión, soldados de infantería y caballería al mando de Aureliano Blanquet rodeaban la Cámara de Diputados bloqueando las calles y las entradas al recinto en medio de la tensión general. El miedo y la incertidumbre dominaban la capital de la República.

Pero los diputados fueron llegando en medio de los soldados. Primero se reunieron en el Salón Verde y después se dirigieron al salón de sesiones. Los soldados ya estaban en todas partes. Las tribunas, los balcones, las escaleras, los pasillos, las entradas al recinto, todo era lugar para la soldadesca del dictador que no permitió una nueva sesión de la Cámara. La tropa apresó a los 83 diputados presentes de la XXVI Legislatura y los llevó cautivos hasta el penal de Lecumberri donde poco antes se había asesinado al presidente y vicepresidente de la República.

El Ejecutivo declaró disuelta la XXVI Legislatura y desaparecido el Congreso. Si algún diputado sintió miedo, no retrocedió. La Legislatura completa vivió su prisión hasta ser liberada por la Revolución.

Esa Legislatura que cerró el paso a la usurpación y abrió el cauce para la legalidad en defensa de la Constitución, pudo ver cómo en

agosto de 1914 un nuevo ejército, éste revolucionario, recibió junto con la capital de la República, las armas de la dictadura que sólo se abatieron cuando fueron vencidas en los campos de batalla.

El ejército de los terratenientes fue finalmente disuelto. Su general Victoriano Huerta se refugió en los Estados Unidos donde murió de muerte natural años después.

Las lecciones para hoy son muchas, tantas y tan complejas, que sólo pueden abordarse productivamente si se siguen las grandes líneas de la historia. Las de ese momento, son las de una revolución conducida por un hombre de buena fe que sucumbió ante el cúmulo de intereses económicos y políticos que conspiraron en su contra, de un hombre que no creyó en los nudos de la codicia y que por eso no pudo seguir el camino que él mismo había comenzado a transitar.

“Revolución que transa es revolución perdida” se dice que murmuró Venustiano Carranza ante los tratados de Ciudad Juárez que dejaron la presidencia de la República en manos de las fuerzas que la Revolución combatía, que dejaba también íntegros los elementos del poder en manos de esas fuerzas y que se contentaba con la promesa de unas elecciones democráticas.

Esas elecciones las ganó el pueblo y llevó a Madero a Palacio Nacional. Pero porque su tránsito se hizo confiado en que podía gobernar con el enemigo, fraternizar con el enemigo, creyendo en su buena fe y entretanto deteniendo, para suavizar su gobierno, la evolución social de las fuerzas que con él hicieron el 20 de noviembre de 1910, Madero pudo ser traicionado.

Muerto, fue mártir. Navegando en su sangre se alzó de nuevo la Revolución. No bastó la democracia de los votos; la democracia tuvo que imponerse con las armas porque ni la historia de México ni la de los demás países del mundo, registra un solo caso en el que los intereses dominantes cedan el poder.

Otra lección es la que deja la XXVI Legislatura. No avaló el cuartelazo. No legitimó al dictador. Se opuso aun a costa de la vida de varios de sus miembros. Bien se advierte que sus miembros sabían del sable y la amenaza y aun así, como sucedió en los casos de Belisario Domínguez y Eduardo Neri, fueron con los ojos abiertos al encuentro del peligro. Uno murió y el otro fue a la penitenciaría. Pero en su valor se edificó también otro tramo de la Historia de México. A la lección del valor por el deber se une la del desprendimiento para que los demás vivan y tengan. Por los de ésta y por las generaciones que vienen.

Aunque no lo supieran.

*Palabras de Andrés Henestrosa  
al recibir la medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri. Legisladores de 1913"*

Honorable Cámara de Diputados. Señoras, señores, mexicanos todos:

Es deber de patriotismo y de gratitud de la República, glorificar a quienes con su ejemplo, su conducta, incluso con su sacrificio, nos han dado el orgullo de pertenecer a un pueblo que los produce cuando los ha menester. Cuando todos callan y aceptan como irremediables los acontecimientos; cuando todos se dan por vencidos, aparecen estos hombres y devuelven a su pueblo el amor a la libertad y a la justicia perdidas.

A esta estirpe de hombres pertenece el licenciado Eduardo Neri a quien hoy proclamamos. Su nombre se encuentra al lado de los de fray Servando Teresa de Mier, diputado por Nuevo León, quien condenó el imperio de Iturbide, cuando lo que México quería era una república; calificó de mojiganga el acto en el que Iturbide fue consagrado emperador de México; está junto a Belisario Domínguez quien en octubre de 1913 llamó

asesino a Victoriano Huerta, el que a su vez, por mano de uno de sus esbirros, mandó cortarle la lengua.

A sólo unos días de los asesinatos de Adolfo C. Gorrión y Serapio Rendón vino el sacrificio de Belisario Domínguez. Eduardo Neri, diputado por su estado natal de Guerrero, subió a la tribuna y con parejo valor llamó chacal a Victoriano Huerta y condenó el régimen usurpador, a sabiendas de que estaba en riesgo de perder la vida. El resultado de aquel memorable discurso pronunciado el 9 de octubre de 1913, fue la disolución del Congreso y el encarcelamiento de los ciudadanos diputados.

Dolorosa y difícil ha sido nuestra historia. La que pudiera llamarse la historia moderna de México se inicia con una invasión. Los indios, encabezados por Cuauhtémoc, nuestro protohéroe, lucharon denodadamente por su libertad y por su independencia. Fueron vencidos tras una desesperada lucha contra los inva-

sores. De entonces nos viene el amor por la tierra ñeque hemos nacido.

Una colonia de 300 años no logró domeñar, como se propuso, el alma india que sobrevivió, sobrevive y sobrevivirá. El abuelo no muere en el nieto; el hombre viejo se prolonga en el hombre nuevo. Los abuelos indios viven en nosotros; de ellos hemos heredado el amor a la gloria y a la grandeza. Fueron derrotados, pero no del todo vencidos; lucharon y aún luchan por ser lo que fueron, por mantener viva su identidad.

Hemos padecido desde que aparecimos en la moderna historia, grandes peligros de perders. Invasiones, intervenciones, que parecían invencibles, no pudieron con el denuedo y el arrojo de los mexicanos en defensa de su libertad. Una guerra de Reforma que duró tres años, contra la constitución liberal de 1857, con Benito Juárez a la cabeza. La Invasión norteamericana en la que perdimos la mitad del país; la Intervención francesa y la guerra contra el Imperio de Maximiliano. Entonces México produjo los hombres que había menester para la defensa de sus ideales libertarios. México salió vencedor. Porque pueblo que quiere ser libre, lo será. No hay pueblo, por poderoso que sea, que acabe con otro que anhela ser libre. Vencido, renace de sus escombros y vuelve, de la mano de sus héroes, al camino que la historia le tiene trazado. México debe estar orgulloso de haberlos engendrado: feliz el vientre mexicano que no se cansa de dar a luz a los hombres que mantengan vivos sus ideales de libertad. De esos hombres son pares fray Servando Teresa de Mier, Belisario Domínguez y Eduardo Neri.

Victoriano Huerta había dicho que la paz se haría costara lo que costara; lo que en otras palabras significó: costara la sangre de todos los mexicanos ya puestos en pie de defensa de nuestras libertades. Todo parecía acabado, pero mientras quede un soldado de pie, la batalla no se ha perdido. Y no se perdió. Victoriano Huerta fue vencido y México volvió al camino que la historia le tiene trazado, escrito según nuestro himno nacional, por el dedo de Dios. Cualquiera que sea la religión que profesemos, Dios estás con nosotros. Dios es el caudillo de nuestras libertades, dijo Juárez, acusado de hereje y de enemigo de la Iglesia, cuando sólo lo era del clero político.

Un pueblo no puede, y si puede, no debe vivir sin modelos, ejemplos, héroes en una palabra. Glorificarlos es un deber que no se debe soslayar. La propia historia nos lo exige. Obedecer sus dictámenes han sido y serán los signos de nuestra marcha en el mundo: obedientes a los dictados de la patria. La derrota es victoria si fue en defensa de la patria.

La patria es una. La bandera es una. El himno es uno. La patria está por encima de los partidos, dijo Justo Sierra. Por eso en nuestras grandes encrucijadas, cuando parece que hemos dejado de ser, surge un Eduardo Neri que con palabras dichas en minutos de máximo peligro, nos dan el orgullo de pertenecer a algún lugar del mundo, en el caso, México, patria de todos.

Sangre, lágrimas, desvelos, las máximas penurias no han podido con nosotros. El mexicano hay preferido morir antes de ser un esclavo. Millones de mexicanos yacen bajo la tierra en defensa de la li-

bertad. Puede decirse que México más se levanta sobre los muertos que sobre los vivos. Sobre sus hombros se sostiene erguida la patria. Sobre los hombros de nuestros héroes se levanta orgulloso. Los hombros

de Eduardo Neri están entre esos hombros.

*Palacio Legislativo de San Lázaro,  
8 de abril de 2003.*

**Fuente:**

Blanca, Charolet, *"Henestrosa", el otro Andrés: el mío*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2005.